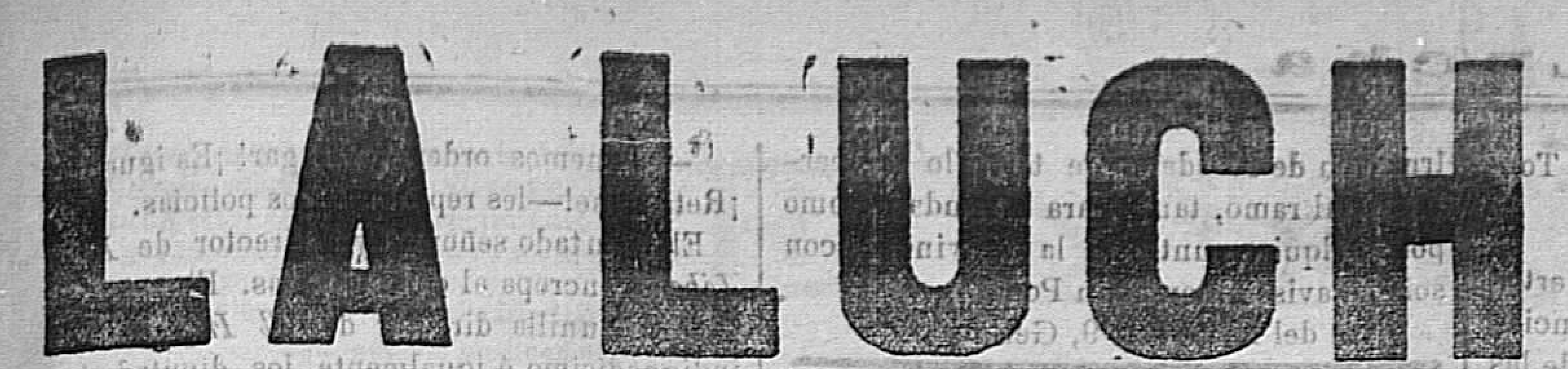




# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Payo, número 6 | Gerona, miércoles 24 de febrero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.173


## La eterna cuestión

V

Como has visto, los economistas francos del antepasado siglo, en su inmensa mayoría, no negaron la propiedad y solo cuestionaron sobre el derecho, negando su procedencia natural, siendo la minoría, sobre todo Juan Jacobo Rousseau, el que con más energía y radicalismo negó hasta el orígen de la propiedad á la que calificó de robo.

En cambio, fueron la casi totalidad de los demás sábios los que defendieron apologéticamente la propiedad y su derecho, entre ellos Raimundo Teodoro Troplong, quien imitando á Aristófanes que se burlaba de los comunistas 424 años antes de Jesucristo como te he dicho, no solamente se mofó de los de su tiempo, sino que los trató de locos, calificando esas doctrinas de preocupaciones y sofismas y diciendo de *El Pacto Social* de Rousseau, que era el *código de la barbarie*.

De todos cuantos combatieron en aquella época la escuela socialista ó comunista, quien más se distinguió por su empuje, decisión y elocuencia, fué el jurisconsulto francés, ministro que fué de cultos é indivíduo de la Academia Juan Estéban María Portalis que nació en 1746 y murió en 1807. Cómo defendería la propiedad y su derecho, con qué vigorosa argumentación apoyaría sus convicciones ante el Consejo de Estado, que adoptaron su doctrina los autores del Código civil.

En uno de sus discursos en el cuerpo legislativo, decía que «el principio de este derecho está en nosotros; no es el resultado de un convenio ó de una ley positiva, sino que se halla en la constitución misma de nuestro sér y en nuestras diferentes relaciones con los objetos que nos rodean.»

Y añadía: «Algunos filósofos se muestran asombrados de que el hombre pueda llegar á ser propietario del suelo que no es obra suya, que debe durar más que él y que está sometidc á leyes que él no ha hecho. Pero ¿no cesará este asombro si se consideran todos los prodigios de la mano de obra, es decir, todo lo que la industria del hombre puede añadir á la obra de la materia?» y terminaba diciendo: «Desconfiemos de los sistemas en los cuales parece que no se hace á la tierra propiedad de todos, sino para buscar el pretexto de no dar el derecho á nadie.»

Mr. Thiers, cuyo hombre perdió Francia poco tiempo hace por desgracia suya, defendió en el pasado siglo la propiedad y su derecho de manera magistral. «El comunismo, dijo Thiers en un célebre discurso, es la negación absoluta de la libertad humana. El comunismo destruye el trabajo, porque alejando el objeto, apaga el entusiasmo por obtenerlo y aún suprime la libertad» y en este raciocinar, se confunde la fórmula de los economistas ingleses *Property and libertg* que quiere decir *propiedad y libertad*, fórmula precisa y exacta, toda vez que la una es consecuencia de la otra como te he probado, porque si con el ejercicio de tus facultades te creas una propiedad, si con el uso de tu libertad adquieres, por la propiedad conservas tu libertad, porque si no fueras libre, no podrías producir.

Y hé aquí, sin que quiera presentarte nuevos atletas de la inteligencia y de la elocuencia, fácilmente dilucidada la cuestión de la propiedad bajo el triple aspecto del instinto de la posesión y del derecho.

No me negarás, á no ser que estés obsesionado, que si la legitimidad de la propiedad está en el indivíduo, la propiedad tendrá sus raíces en el instinto del hombre, y por si quieres alguna prueba de esas convincentes, fíjate en el niño. Apenas su razón asoma lo más rudimentariamente posible, se apropia lo que se le dá, llora amargamente si se le arrebata y muéstrase complacido si se le consiente su retención. Si encuentra algún objeto en la calle, ya crecido, se lo apropia interín no aparece el poseedor verdadero y si no aparece, se lo hace suyo, se lo lleva y cuidado con querer arrebatárselo, porque defenderá lo suyo según la medida de sus fuerzas. En su mismo caso estás tú, estoy yo y está todo el mundo, hasta esos que te predican el comunismo y la igualdad social ¿á qué no se dejan despojar de lo que poseen? ¿A qué defienden con dientes y uñas lo que les pertenece? Pues eso no es más que defender el derecho de propiedad, si no por razón por instinto, porque el instinto es lo primero que acusa al indivíduo la necesidad. Vesá un manicomio, dale á uno de aquellos infelices sin juicio un cigarro—que bien poca cosa es—y trata después de quitárselo. ¿Qué ocurrirá? Que el instinto de la propiedad lo sacará de tino y antes que ceder habrá que llevarlo á la tortura de la silla de fuerza ¿qué más? ¿esos mismos apóstoles del anarquismo dejan de ser propietarios de lo que tienen? ¿Lo reparten? ¿Lo transmiten? ¿á qué no se dejan expoliar? El mismo Rousseau que llamaba robo á la propiedad ¿no fué propietario?

Creería ofenderte, amigo catecúmeno, si insistiera en querer probarte que la propiedad tiene su asiento, su orígen en la naturaleza del hombre y su principal raíz en el instinto, de manera que convendrás conmigo que el instinto no significa la posesión y de ésta quiero también decirte algo pero no ahora, porque temo que el Director me apremie por el abuso que hace del espacio que le concede á

LULIO.

## A GRANEL

Vivir para ver.

El *Heraldo de Gerona*, diario de avisos y noticias, propietario: don Jaime Roure Prats, en su número 316 correspondiente al jueves 18 de Febrero del año de gracia 1904, oficiosamente rompe una lanza en honor del digno alcalde de esta ciudad don Francisco de Ciurana.

Hay oficiosidades que son funestas. Ante todo, yo, el abajo firmado, *manque* sea con una letra, declaro solemnemente que estoy plenamente convencido que el señor Ciurana no ha tenido arte ni parte y es completamente ajeno al suelto primero de la sección de noticias del referido número del indicado periódico.

No puede ser—¡con cuanta ingenuidad lo declaro!—que el señor Ciurana tolerara la publicación de tal suelto-gacetilla. ¿Para que? El señor Ciurana no sueña, ni vé fantasmas ni imaginarios enemigos, que se interponen en su camino privándole de desarrollar sus planes y para hacer fracasar sus plausibles proyectos. El señor Ciurana no sueña en *Katipunams* ni en *trust* ni en *sindicatos*. Estos sueños únicamente puede tenerlos ó hacer vislumbrar que los tienen los que con sus obras ó con sus escritos no hacen otra cosa—por lo menos lo parece—que mendigar favores, no diremos con *bajeza ni haciendo genuflexiones ni olvidando algun sopapo*

*que á veces por el aire vuela*

pero si con una forma bastante parecida.

En tan loable campaña hace coro á nuestro querido y siempre muy amado colega otro diario de la noche y de cuyo nombre no quiero acordarme porque huele mucho y no á ambar, designando á la guardia negra del trust noguerista (¿y el mack-ferland?) como autora de aquellos siniestros planes que han de hacer divorciar al señor Ciurana de la opinión pública.

Antes de trazar estas líneas he estado un momento suspenso, la pluma en el aire, arrugado el entrecejo, caida la cabeza, acariciando mis afilados dedos los cabellos lácios. ¡El asunto no era para menos!

Conspiraciones, guardias negras, alcaldes que se venden las Aguilas ¡Carape! Un buen cronista ó un cronista diligente no puede despreciar la ocasión. Y yo que tengo ambas cualidades *(imperceptible sonrisa de orgullo cruza por mis labios)* no debo pasar por alto el asunto, máxime, ¡ah! cuando en ello va el involucrado el honor de la familia, de esa familia de caciques tenebrosos, impalpables que como gnomos en todo se entrometen, no dejando hueso sano ni miembro en su lugar. ¡Si seremos traviesos!

Por tanto, preste atención el gacetillero, que los falderillos empiezan á ladrar.

***

Pues es el caso señores, que el autor del bien pensado y mejor *escrito escrito*, que ha visto la luz pública en nuestro muy querido y nunca bastante amado colega el *Heraldo*, no contento con ahuyentar fantasmas y deshacer *Katipunams*, vuelve su mirada hosca hácia lo pasado y empieza haciendo aspavientos ante pretéritas gestiones administrativas. ¡Cuantas cosas no descubre! caza de votos, embuchados, francachelas, ¡la mar! todo también, por supuesto, imaginario, como los fantasmas que dice turban el sueño del señor Ciurana y el Katipunam de los tenebrosos planes...

*(Aqui el falderillo hace una pausa y dirige sus ojos hácia Llagostera, la muy pintoresca villa para unos y la «cova del llop» según otros. Encima las Casas consistoriales de aquella villa aparece una enorme telaraña que la cubre. En el centro de ella un monstruoso arácnido extiende, encoje y alarga sus ocho tentáculos. Con sus ocho ojos vigila la caza ¡Guay de la mosca que se deja enredar! El arácnido espera con hambre insaciable para devorarlo todo y hacer después sus deposiciones encima el tapete verde. La visión desaparece.)*

Despues de esta visión, yo, el falderillo quedo perplejo, y digo ¡quien habla! ¡Quien habla de gestiones administrativas, embuchados y francachelas! ¡Quien hace aspavientos acerca la gestión municipal de esta ciudad!

¡Quien gesticula de pulcro!

Es el periódico del señor Roure.

Por eso deciamos al principio, vivir para ver, pu s era lo único que nos faltaba.

(El falderillo se retira).

***

Ahora cuatro palabras en serio:

Invitamos al *Heraldo* á hacer una informacion que publicaremos simultaneamente.

Acto por acto, punto por punto, coma por coma, iremos publicando en ambos periódicos una reseña de la administración del municipio de esta ciudad y del de Llagostera. No dejaremos nada en el tintero, caiga quien caiga. De quince años á esta parte iremos explicándolo todo, sin fijarnos quien era alcalde, quien era concejal y quien era secretario. Examinaremos todos los repartos ordinarios y extraordinarios, cédulas, expedientes, en fin y en una palabra todo lo relativo á ambas administraciones municipales. No haremos caso de ninguna murmuración y únicamente citaremos hechos concretos; nada más que hechos.

Estamos á sus órdenes para el dia que quiera empezar.

Entonces veremos quien hace más aspavientos.

Z.

## Desde Olot

En *El Deber* titulado *semanario católico* leemos lo siguiente:

«Cortamos del *Heraldo de Gerona*, órgano del partido liberal monterista de la provincia (sic):

»Nos escriben de Olot diciéndonos que la gestión del alcalde de aquella villa es generalmente elogiada, pues en el poco tiempo que lleva al frente de aquel ayuntamiento ya ha dado pruebas de su acierto y buena administración, estando por ello muy satisfecha la opinión pública.

»A nosotros, conocedores de las cualidades que adornan á don Nonito Escubós y de los merecidos prestigios de que goza entre sus convecinos, hallamos muy natural lo uno y lo otro».

»Trasladamos la noticia al despechado corresponsal de *La Lucha* y à sus lectores, porque el testimonio del *Heraldo* es voto de calidad».

No me hubiera ocupado de tal suelto á no ser lo de «al despechado corresponsal de *La Lucha*», pues la verdad es que el tal semanario no merece ni este escrito, ya que aplica calificativos sin conocerme, y contesto por honor al actual alcalde don Nonito Escubós.

A nadie estrañará que militando dicho señor en el partido neo-maurista-conservador y yo en el «Democrático liberal» seamos enemigos políticamente, pero solo en política, pues personalmente le tengo por un cumplido caballero, muy digno y formal y si llega el caso criticaré su gestión como alcalde, aplaudiéndole ó censurándole según sean sus aciertos en dicho cargo; esto como alcalde, pues como particular ya dejo dicha mi opinión y como *al buen pagador no le duelen prendas* añado que, el señor Escubós ha desempeñado la alcaldía otra vez con mucho acierto, lo cual no le será difícil de hacerlo ahora, pues es persona que además de abogado y banquero reune la fama de tener mucha formalidad.

Y ahora pido dispense el *Heraldo de Gerona* y deseo que pregunte á su amigo el diputado provincial, si sabe por sus amigos y electores de Olot lo que puede esperarse del semanario de Olot que se titula él mismo *Catolico* ya que tiene que hacerlo así, pues en sus escritos agresivos puede alguien creer á veces, que sea lo contrario. Y cuando el *Heraldo* esté bien informado, me dispensará le dé un desinteresado consejo y es que, Dios le libre de los elogios

del tal semanario olotense, pues más daño hacen de él las alabanzas que las censuras.

**

El Carnaval ha pasado inadvertido en Olot, excepto la cabalgata de que ya di cuenta en mi anterior correspondencia y la estudiantina que, para recoger fondos á favor de los presos de esta cárcel y de los albergues infantiles, organizó el martes el «Centro Obrero» y que llevó á cabo con feliz éxito, por lo que merecen un entusiasta aplauso aquellos honrados y filantrópicos obreros.

En la cabalgata efectuada el domingo á favor del Santo Hospital, se recaudaron quinientas y dos pesetas.

Los bailes de las sociedades fueron muy desanimados, al extremo de tener que suspender algunos por falta de danzantes; solamente se vieron muy concurridos los celebrados en el Teatro Principal, á beneficio de los albergues infantiles. El baile del martes, por disposición de nuestra primera autoridad finalizó á las doce de la noche.

*Marcial.*

19 de Febrero de 1904.

# NOTICIAS

El señor Obispo de esta Diócesis ha determinado conferir el sagrado orden del diaconado el día 19 de marzo próximo.

Los aspirantes deberán presentar en la secretaría de este obispado sus solicitudes acompañadas de los respectivos documentos, teniendo de tiempo hasta el día 29 de los corrientes. Serán admitidos los subdiáconos que á lo menos cursaren el 6.° año de teología.

Los exámenes y ejercicios empezarán respectivamente los días 5 y 9 del mismo mes de marzo.

---

Para hoy está señalada en la Audiencia la vista ante el tribunal popular de la causa procedente del juzgado de Figueras, que por robo frustrado se sigue contra Julio Hernandez Dalmau.

Está encargado de la defensa el abogado señor Almeda.

---

Esta tarde celebrará el Ayuntamiento de esta ciudad sesión de segunda convocatoria.

---

Se necesita un agente de seguros, práctico, con conocimientos de contabilidad y algo de teneduría.

Inútil presentarse sin acreditar inmejorables referencias y capacidad suficiente.

Ganará enseguida.

Darán razón en la Administración de este periódico.

---

El «Orfeó Catalá» abre un concurso para premiar un proyecto de cabecera artística á tres tintas, destinada para ornamento de los carteles anunciadores de la fiesta de la música catalana, de sus conciertos y otros impresos.

---

En el plan de obras nuevas de carreteras que han de subastarse y emprenderse en el corriente año, figuran de nuestra provincia el trozo segundo de la de Ribas á Puigcerdá (sección de Coll de Tossas á Puigcerdà), el trozo segundo de Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar, el trozo primero de Anglés á Vich, el trozo primero de Arbucias á Vich.

Dichas obras están presupuestadas, respectivamente en 593.245'36 pesetas, 178.869'98, id. 362.212'52 id. 313.475'34 idem.

---

En el plan de estudios de carreteras que han de emprenderse en el año actual, figuran las siguientes de esta provincia:

Figueras á Corsá (puente Fluviá), 1.500 pesetas.—Faras á San Miguel de Fluviá, 37.000 pesetas.—De la de Hostalrich á los caños de San Hilario á la carretera de la Ballioria, 14.000 pesetas.—Manresa á Gerona, sección del confin de la provincia á Anglés, 12.000 pesetas.—Figueras á Olot y ramal á San Pablo de Segurías (sección del ramal), 25.000 pesetas.—San Gregorio San Miguel de Campmajor, 22.000 pesetas.—Argelaguer á Molló (sección de Tortellá á Molló), 21.500 pesetas.

---

Para desvirtuar el fundamento de ciertos rumores, propagados por la ignorancia, mañana transcribiremos íntegra una de las cartas dirigidas al inventor de los aparatos «Fénix» por don Antonio Godinez, malogrado comandante del crucero protegido «Carlos V.»

---

Ayer llegó á esta ciudad don Carlos García, hijo del exministro de la Gobernación señor García Alix y sobrino de nuestro Gobernador civil.

---

Atendiendo á los ruegos de los vendedores de pollería y caza, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona ha dirigido una exposición al Gobierno, pidiéndole que derogue las disposiciones del Reglamento para la ejecución de la ley de caza de mayo de 1902, referentes á los conejos domésticos ó caseros.

---

El conocido comerciante y distinguido amigo nuestro don Federico Maresma ha visto aumentada su familia con un robusto niño venido al mundo con toda felicidad.

Reciban los padres nuestras felicidades.

---

Hemos recibido la memoria del curso de 1901 á 1902 acerca el estado del Instituto general y técnico de esta ciudad leida en la solemne apertura del de 1902 á 1903 y escrita por el catedrático y secretario de dicho Instituto don Pablo Civil y Vendrell.

Agradecemos el envío.

---

Dice *La Tribuna* de Barcelona:

«Entre los curiales ha causado mucho revuelo y disgusto una reciente Real órden dictada por el ministerio de Gracia y Justicia, que en opinión de aquellos sólo servirá para entorpecer el curso de las actuaciones judiciales, de sí largo y enojoso en extremo.

En la citada Real órden se dispone que cada vez que por enfermedad, licencia ú otras causas cese en sus funciones el juez propietario y se encargue del despacho el municipal, se haga un alarde de todos los pleitos en tramitación en cada escribanía y se ponga una providencia de oficio en cada pleito, dando cuenta del cambio de juez para que llegue á conocimiento de las partes.

Y, además, que cuando nuevamente vuelva á encargarse del despacho el juez propietario se libre una certificación que indique todo lo que el interino ha hecho en cada pleito.

Esta disposición será muy buena en teoría; pero en la práctica constituirá un engorro intolerable; así lo han entendido los escribanos de actuaciones, los procuradores y otros curiales, tratando de protestar de la Real orden y aun de recurrir contra ella, á cuyo efecto se reunirán, para acordar, los Colegios respectivos.»

---

El próximo domingo y á las diez de su mañana en el salon de actos del Fomento de la industria comercio y propiedad de esta ciudad se celebrará una reunión para aprobar el Reglamento y bases del «Gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua» de esta provincia.

Se encarece la asistencia de todos los interesados.

---

El representante en esta provincia de la importante compañía de seguros «Aurora» establecida en Bilbao, don José Gomez Mirla nos ha remitido un artístico calendario anunciador de la misma.

Agradecemos la atención.

---

Con este número repartimos á nuestros abonados un prospecto de la acreditada «Pomada Pancho.»

---

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

---



# Sección telegráfica

**Servicio especial de «La Lucha»**

## A la salida del Congreso

*Sesion de anteayer.*

Cuando salieron del Congreso, terminada la sesión, algunos diputados se les juntaron numerosos correligionarios, dirigiéndose en grupos hacia la carrera de San Gerónimo y calle de Cedaceros. Al llegar frente al Hotel de Santa Cruz apareció el coronel de Seguridad señor Elías que con numerosos polizontes ordenó una carga. En seguida se vió á los guardias que sable en mano avanzaban contra la multitud hasta confundirse con ésta, repartiendo innumerables sablazos.

Los monárquicos que había entre el gentío protestaban enérgicamente del proceder de los guardias que sin distinguir á amigos ni enemigos del Gobierno repartían sablazos con más furia cada vez.

En un momento que se aclaró un poco la masa de público se vió á un individuo con la cabeza abierta de un sablazo.

Al verlo los diputados se dirigieron al coronel de órden público y protestaron ante él enérgicamente. Los guardias seguian propinando sablazos. Apalearon de mala manera al redactor de *España* señor Macedo, partiéndole en dos el sombrero de copa. Son innumerables los heridos y contusos. Los diputados de la mayoría al verse también maltratados decían:

—¡Somos diputados! ¡Esto es inícuo!

—¡Tenemos orden de pegar! ¡Es igual! ¡Retirar se!—les replicaban los policías.

El diputado señor Moya, director de *El Liberal* increpa al coronel Elías. El señor Ortega Munilla director de *El Imparcial* indignadísimo é igualmente los diputados protesta ante el coronel.

El señor Ortega Munilla exclama gritando: «por este camino todo van á ser republicanos».

El señor Lerroux habla al público, aconsejando á los grupos que se retiren.

Mañana, dice, venid al Congreso á las cuatro de la tarde, pero venid armados.

El público está indignado.

La censura priva comunicar detalles de la carga y agresión. Mutila todos los partes.

Entre los heridos hay el popular autor dramático don Guillermo Perrin.

## Partidos legales ó ilegales

*Madrid 23, á las 4.*

El periódico *España* recuerda que en 1881 el señor Castelar planteó la cuestión de los partidos legales ó ilegales, consiguiendo del señor Sagasta la declaración de que el título de republicano era tan legal como cualquier otro.

Téngase en cuenta—añade—que entonces no existía la libertad democrática de que disfrutamos hoy.

Más tarde reconoció el señor Sagasta que el grito de viva la República, solo era punible cuando con él se trataba de excitar á la rebelión.

## Lo que dice Maura

El presidente del Consejo, á la salida de Palacio, se mostró muy reservado con los periodistas.

Solamente dijo que se halla enferma la infanta Isabel.

Nada se sabe de lo que trató en la conferencia que celebró con el Rey, pues el señor Maura se negó á decir nada á los periodistas que le interrogamos.

## La sesión del Congreso

Son en extremo alarmantes las noticias que circulan relativas á lo que pueda ocurrir esta tarde en el Parlamento.

En previsión de sucesos, las autoridades han tomado exageradas precauciones.

Según noticias, el Gobierno está decidido á proceder con energía contra los republicanos.

Desde primeras horas de la mañana, hay gran número de guardias de seguridad rodeando la Universidad, impidiendo arbitrariamente la formación de grupos y obligando á los transeuntes á que no se paren en donde ellos están.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente desagradable.

## Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda.—Estableciendo que las empresas de frontones han de satisfacer la cuota correspondiente á espectáculos públicos, y lo que han de pagar además en sustitución del impuesto sobre las apuestas en Madrid, Barcelona y demás poblaciones de España.

Jubilando por imposibilidad física á don Guillermo Núñez Pinilla, jefe de administración de segunda clase y concediéndole honores de jefe superior de administración civil.

La firma de Gobernación no ha revestido ningún interés.

## Ejercicios militares

El Rey acompañado de los oficiales del ejército bábaro, asiste á los ejercicios de tiro del campamento de Carabanchel, llevados á cabo por el cuarto Regimiento montado de Artillería.

Las fuerzas del Regimiento de infantería de Covadonga prosiguen sus ejercicios en el mismo lugar que los dias anteriores.

## Movilización de fuerzas

Esta tarde á las tres saldrá el Regimiento infantería de San Fernando. También saldrá. . . . . . . . . . . .

## Guerra ruso-japonesa

*De Londres.*—Afírmase que el embajador de Rusia en Londres lleva proposicio-

nes de Eduardo VII al Czar, ofreciéndole la mediación para llegar á una paz honrosa

*—De Che-Fú*.—Continúan llegando tropas de Liao-Yang, algunas divisiones rusas adelántanse hasta el Yalu—10.000 japoneses marchan en la misma dirección.

—Port-Arthur tiene víveres para 19 meses.

—Telegrafian de San Petersburgo á la *Gaceta de Colonia* que según informes de Port-Arthur, se oyen disparos del lado del mar.

*—De San Petersburgo.*—Es horrible el frío en Mandchuria.—Todo está carísimo; un litro de petróleo vale un franco y las bujías 8 francos la libra de 400 gramos y el resto en proporción.

—Según informes particulares de Amau-Darna se ha desbordado á causa del deshielo.—Los alrededores están inundados. Las casas destruidas y las líneas telegráficas han sufrido averías. Han perecido muchas personas.

*—De San Petersburgo.*—Alexieff ha pedido al ministro de Marina le mande oficiales que no sean muy jóvenes y almirantes que no sean demasiado viejos.—Necesita hombres robustos y no tiene ahora bastantes oficiales que reunan estas cualidades.

## Conflicto de los Balkanes

De Constantinopla dicen que el agente diplomático de Bulgaria que ha llegado de Sofía está encargado de manifestar al sultán que el gobierno búlgaro desea mantener la paz.

Aseguran que Turquía y Bulgaria tienen compromisos por escrito y que todos los búlgaros encarcelados serán inmediatamente objeto de una amnistía.

*De Salonica.*—Corren rumores de un nuevo combate entre turcos é insurrectos cerca de Pritzen.

Los insurrectos han sido vencidos dejando á sus muertos en el campo de batalla.—Ignóranse las pérdidas turcas.

*Constantinopla.*—El Gobierno desmiente oficialmente los rumores de movilización.

*Roma.*—Italia y Roma han cambiado impresiones acerca de la actitud que deben adoptar en el conflicto actual.

Asegúrase que Austria ha declarado falsos los rumores sobre sus proyectos en los Balkanes.

*Viena.*—El embajador de Turquía en Viena desmiente los rumores de movilización. *—Reig.*

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

### Congreso

*Madrid á las 6 tarde.*

A las 3'30 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

(Todo cuanto vaya entre puntos suspensivos son palabras que ha tachado la censura).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En los alrededededores del Congreso. . . . . . los grupos en actitud. . . .

La policía. . . . . . . . .

En el banco azul los señores Sanchez de Toca, Maura, Sanchez Guerra y Ferrandiz.

El ministro de Marina contesta al señor Soriano acerca de la pregunta formulada en la anterior sesión.

El señor Villaverde pide datos referentes á los créditos solicitados ayer para atenciones de Guerra y Marina.

El señor Maura dice que el ministro de la guerra contestará cuando se halle en la Cámara al señor Villaverde.

El señor de Federico pide algunas aclaraciones.

El señor Soriano trata del asunto de las ametralladoras de que se ocupó ayer.

Pregunta si es cierto que cuando se instalaron se hallaban ya inútiles.

No obstante lo cual fueran adoptadas para nuestro ejército.

Pide varios expedientes relacionados con este asunto y entre ellos uno que ataña directamente al señor Maura.

Pregunta ademas que hay en lo relativo al expediente de Ortigüela.

Trata seguidamente de los sucesos ocurridos ayer al salir del Congreso los diputados republicanos. Califica el acto realizado por los agentes del gobierno de desvergüenza.....

Pregunta al ministro de la Gobernación que opina de ello y si aprueba la conducta de su subordinados.

Ayer, añade el Soriano, fué vitoreada..... Varios diputados ¡viva la......! otras voces ¡viva!....

El señor Sanchez Guerra manifies ta que el gobierno se hace responsable de los sucesos de ayer.

Rumores y gritos de. . . . . .

Añade el ministro de la Gobernación....

El señor Rodrigo Soriano dice que á consecuencia de lo ocurrido ayer en Madrid hay muchas personas contrariadas.

Fué, agrega, una salvajada y los republicanos la repelaremos. . . . . . . . revolución.

El señor Blasco Ibañez..... pólvora..... canallada.......

### Senado

A las cuatro menos 20 abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Escaños y tribunas desanimados.

Se formulan varias preguntas y ruegos de escaso interes, entrándose en la órden del dia.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

## Los democratas

Se han reunido con el señor Montero Rios varios exministros democratas acordando formular un voto particular relativo á las concesiones de créditos para el ejército y la armada.

## Los restos de Villacampa

De Melilla telegrafian haberse verificado el traslado de los restos del general Villacampa del cementerio viejo á la nueva necrópolis.

El acto. . . . . . . . . *—Reig.*

## Publicaciones

De la guerra ruso japonesa no ha publicado ningún periódico información gráfica más completa é interesante que la que aparece en el número de NUEVO MUNDO de esta semana.

También publica el popular semanario una magnífica información del Carnaval y otras notas de actualidad muy curiosas.

La parte literaria es muy notable como puede verse por el siguiente sumario:

Crónica, por Canals.—Dos grandezas frente á frente, por Gonzalo Cantó.—Riñas matrimoniales, por Taboada.—Por esas calles, por Félix Méndez.

Apuntes, por Luis de Tapia.—Apuntes politicos por Román Salamero.—La muerte del Carnaval, por Villar.—Vida militar, por Matilla.—La semana teatral, por Zeda, etc etc.

### Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Pedro Damián cardenal y doctor.

CUARENTA HORAS

En la Santa Iglesia Catedral Basílica.

## Revista bursátil

**Telegramas del Banco Hispano Americano**

**Cotizaciones del día 23 de febrero de 1904**

(De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MANANA**

| | |
|---|---|
| Interior 4 por 100. | 71'95 |
| Acciones ferrocarril Norte. | 43'90 |
| Id. M. Z. A. | 75'65 |
| Id. Orense. | 22'00 |
| Francos. | 39'00 |

**CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE**

| | | |
|---|---|---|
| 4 por 100 Interior. | | 72'35 |
| 5 por 100 amortizable. | | 92'85 |
| Acciones del F. C. Norte. | | 44'50 |
| Id del F. C. de M. Z. A. | | 76'20 |
| Id. Orense. | | 22'60 |
| Obligaciones 5 por 100 Almansas. | | 99'75 |
| Id. $4^1/_2$ por 100 Alicantes. | | 97'00 |
| Id. $2^1/_4$ por 100 Francias. | | 55'00 |
| Id. Municipales 5 %. | | 92'50 |
| PARIS | Exterior. | 78'02 |
| PARIS | Alicante. | 154'00 |
| PARIS | Nortes. | 263'00 |
| Francos. | | 38'05 |

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos



FOLLETIN DE «LA LUCHA» (11)

# ASPECTO JURÍDICO DEL PROBLEMA SOCIAL

*Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.*

Sismondi, fructificando en Alemania, donde ya Rau había preparado desde 1826 el campo con su doctrina, obtuvo bien pronto el apoyo de Mall, Buss, Hermann y Thünen.

Concebido el derecho como un producto histórico, las obras de Hugo, Savigny y Puchta encontraron eco en las doctrinas económicas de Röscher, Ardolo, Knies, Hildebrand, Kautz y Schön, y después de los Congresos de Crefeld y Eisenach lo que comenzará como tendencia económica trascendió á la Filosofía jurídica, y pasando de ésta á la esfera práctica, dió origen á aquel aliento de reforma que en el último decenio engendrara la escuela antropológica en el derecho penal, y que por ampliación de tales métodos positivos pretende en nuestros días aplicar al derecho civil los postulados rígidos de la antropología. Fuera, como Cimbali asegura, inconsecuencia grave abandonar el derecho privado, inmóvil y estacionario en medio de tal revolución científica. Ihering mismo, conviene en que alguna vez es preciso buscar moldes nuevos para las nuevas esencias, y si según un tratadista antes citado no es el derecho sino *norma impuesta á la conducta humana*, debe aparecer como temeridad a los ojos de los prudentes trazar aquella línea ideal que Vadalá Papale juzgaba, ante los progresos del derecho, insuficiente para contenerlos y excesiva para sofocarlos.

Gianturco, Cimbali, Chironi, Gabba, Polacco, Filomusi-Guelfi, Salvioli y Cavagnari, continuadores de Ricca Salerno, Cusumano y Messedaglia en Italia, De Muralt en Francia, Fawcet y Leslie en Inglaterra, Laveleye en Bélgica, y Menger, Fuld, Gierke, Dernburg, Fleischmann, Schultze, Gaevernitz, lo mismo que Dunker, Hirch y Schultze Delitsh en Alemania, se inclinaron á una reforma cuya necesidad es imposible desconocer, y cuya esencia expresa aquella frase citada por Desvernine, con la que un jurisconsulto alemán exige que «toda ley del Imperio, para ser fecunda, esté ungida con una gota del óleo social».

A creer á Gianturco, la Monarquía italiana acepta paladinamente la necesidad de que el Estado provea con preferencia á la suerte de los humildes, y nuestra misma Comisión de reformas sociales no responde sino á aquella *ansia de un nuevo derecho* de que el ilustre Martos hablaba en el Congreso jurídico de Madrid de 1886.

¿Que más? ¡Si hasta la Iglesia pretende refrenar con la templanza de sus predicaciones la exageración de una reforma cuya necesidad implícitamente reconoce!

Sobrado audaz resulta Abadane, abogado turco, aplicando al derecho civil el procedimiento positivo que el Garofalo no reconoce como atinente fuera de los límites del derecho penal; pero si esto es cierto, no lo es menos que la excepción se presenta en la naturaleza con frecuencia desesperadora y que aquellas ficciones legales, bastantes á juicio de Fioretti (Congreso de Lyon, 1890) para corregir las imperfecciones de una ley general, son insuficientes y absurdas, ya que á su previsión se escapan multiplicidad de accidentes, y que su fundamento no se ajusta á la racional concepción del derecho en nuestros días. El argumento de D'Aguanno, á propósito de la supuesta desigualdad entre los sexos,